

SOCIEDAD DE COLONOS DE LAGUNAS DE MIRALTA, A. C.
MINUTA DE ASUNTOS TRATADOS CON IDALIA COBLE EN REUNION
CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DEL 2006 EN EL RESTAURANT DEL HOYO 19
DE LAS 6:30 PM A LAS 21:00 HORAS

1. Acordamos que los Fraccionadores darán por terminado el Contrato de mantenimiento de jardines y lotes baldíos con José Shekaiban a partir del 1 de Septiembre de 2006. La Sociedad de Colonos se hará cargo a partir de esa fecha del mantenimiento integral con recursos propios.
2. Le solicitamos nos entregara documentación relacionada con el contrato, la cotización vigente y las condiciones actuales de Vigilancia Automatizada para iniciar su valoración a fin de ajustarlo o refrendarlo por cuenta de la Sociedad de Colonos. Para el efecto nos contactaremos directamente con Jesús de la Garza.
3. Acordamos que los Fraccionadores adquirirán un tractor pequeño de suficiente capacidad para el chapoleo de lotes baldíos y áreas verdes una cortadora de césped manual y una desorilladota, facturado directamente a nombre de la Sociedad de Colonos. Le enviaremos a Idalia Coble una copia del RFC de la Sociedad para la elaboración de la factura.
4. Le informamos que a partir de esta fecha iniciaremos el cobro de cuotas rezagadas y se depositarán en la cuenta de la Sociedad de Colonos.
5. Obtendremos la aprobación de la Asamblea General para cobrar todas las cuotas y hacernos cargo de la administración completa a partir del 1 de octubre de este año o del 1 de enero de 2007. Desde luego, elaboraremos una circular a los Colonos con suficiente anticipación.
6. Le informamos que, por cuestiones fiscales no daremos de alta los saldos anteriores de los Colonos en nuestro Sistema de Contabilidad. Registraremos solo los que se cobren de hoy en adelante.
7. Adquiriremos un Sistema de Contabilidad
8. Entregaremos documentación contable y fiscal de la Sociedad a un Despacho de inmediato
9. Cotizaremos con varios proveedores de servicios de recolección de basura, de mantenimiento de jardines y de vigilancia para elegir la mejor opción. (Gerardo Sors)
10. Nos refacturarán el Tractor Grande que fue adquirido con recursos de la sociedad para contar con equipo completo. Los fraccionadores controlarán al personal que se requiera por su cuenta y nosotros les reembolsaremos el costo de la nómina más sus prestaciones, mediante una factura por el total.
11. Le solicitamos nos proporcionará un Reglamento de convivencia entre colonos de otro fraccionamiento para adecuarlo a nuestras necesidades y en su caso ponerlo a disposición de nuestros asociados.
12. "TU FORMA DE AYUDARNOS A MANTENER EL FRACCIONAMIENTO ES PAGANDO TUS SALDOS ATRASADOS DIRECTAMENTE A LA SOCIEDAD DE COLONOS. TE INFORMAREMOS DEL USO DE TUS CUOTAS PESO POR PESO, DESDE EL PRIMER DIA. MUY PRONTO NOS HAREMOS CARGO DE LA ADMINISTRACION TOTAL Y REQUERIMOS DE TU COLABORACION COMPLETA. SOLO CON TU APOYO MANTENDREMOS EL VALOR Y LA BELLEZA DE NUESTRO FRACCIONAMIENTO. HABLA CON NOSOTROS. LLEGAREMOS A UN ACUERDO".